

## El Gobierno de Navarra convoca ayudas para el sector turístico y comercial

La Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra ha aprobado distintas convocatorias de ayudas dirigidas al sector turístico y comercial de la Comunidad Foral, que cuentan con una dotación presupuestaria total de 1.763.440 euros. Las subvenciones abarcan desde la mejora de establecimientos, a la obtención de la Q de calidad, el emprendimiento o la competitividad, y a las mismas podrán acogerse pymes y empresas turísticas y comerciales.

La [subvención a personas emprendedoras en el ámbito del comercio minorista 2017](#) está dirigida por un lado a microempresas (menos de 10 empleados y empleadas) o pequeñas empresas (menos de 50) dedicadas al comercio minorista y, por otro, a personas físicas o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos: estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas entre el 1/1/2017 y el 17/11/2017, ambos inclusive, y no haber ejercido en los dos años anteriores a la publicación de la convocatoria, una actividad comercial minorista en Navarra por cuenta propia. Esta convocatoria cuenta con un presupuesto de 90.000 euros, que se reparte de la siguiente manera: 25.000 euros para proyectos de emprendimiento ubicados en zonas rurales y 65.000 euros para los proyectos ubicados en el resto de municipios de Navarra.

Las [subvenciones a las pymes para la mejora y renovación en 2017 de establecimientos y empresas turísticas](#) cuentan con una dotación de 325.000 euros y están dirigidas a pymes turísticas inscritas en el Registro de Turismo de Navarra o empresas de turismo activo y/o cultural en las que se vaya a realizar el proyecto de mejora o renovación. Las modalidades admitidas son: establecimientos hoteleros; casas rurales y apartamentos turísticos; campamentos de turismo; y albergues turísticos.

Otra convocatoria es la referida a la [subvención a pymes turísticas para la obtención y mantenimiento de la Q de calidad en 2017](#) y está dirigida a las pequeñas y medianas empresas turísticas inscritas en el Registro de Turismo de Navarra como titulares del establecimiento en que se implanta o renueva la certificación Q de calidad turística. Esta convocatoria cuenta con una dotación de 20.000 euros.

También han sido aprobadas las [subvenciones de desarrollo y marketing turístico para asociaciones turísticas, entes locales y consorcios en 2017](#). Está dirigida a asociaciones y consorcios turísticos con domicilio en Navarra e inscritos en el Registro de Turismo a 1 de enero de 2017, así como entidades locales de la Comunidad Foral que hayan realizado acciones encuadradas dentro de las bases reguladoras de la presente convocatoria, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de octubre de 2017. La dotación presupuestaria en este caso es de 290.000 euros para asociaciones turísticas y de 365.000 para consorcios y entes locales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente de la publicación de cada convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. La información del conjunto se puede obtener a través del área profesional de la web de turismo <http://www.turismo.navarra.es/esp/profesionales/>.

Finalmente, el Gobierno de Navarra ha aprobado otra convocatorias referida a la [subvención a empresas comerciales minoristas para mejorar su competitividad 2017](#), que cuenta con una dotación presupuestaria de 673.440 euros. En este caso, las ayudas están dirigidas a microempresas y pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio minorista con dos años o más de antigüedad, para la inversión en proyectos de modernización y reforma de establecimientos comerciales. En el caso de inversión en proyectos específicos se requerirá una antigüedad de un año o más. No se requerirá antigüedad en los proyectos de programas promovidos por entidades locales u otras administraciones públicas en colaboración con el Centro europeo de empresas e innovación de Navarra (CEIN) ni en caso de traspaso de comercios.

Toda la información acerca de estas convocatorias está recogida en la página:

[http://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Empleo+y+Economia/Comercio+y+artesanía/Comercio/Default.htm](http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Comercio+y+artesanía/Comercio/Default.htm). El plazo de presentación de solicitudes para las ayudas al sector comercial aún no se ha abierto; lo hará en próximas fechas.